

LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA DIÁSPORA MIGRATORIA HACIA ANDALUCÍA ORIENTAL

Má DEL PILAR ALMOGUERA SALLEN
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

La inmigración de extranjeros hacia España es un tema de plena actualidad. Ello es comprensible si se tienen en cuenta las consecuencias de orden socio-económico que de dicha migración pueden derivarse, al tiempo que se revela como un fenómeno auténticamente novedoso en la historia contemporánea española, por cuanto que desde el siglo XIX España ha sido una nación profundamente emigratoria.

Sin duda debido a estas razones, y a otras más que dada su evidencia no creemos necesario enumerar, en los tres últimos años han visto la luz todo un conjunto de publicaciones cuya temática se centra en el análisis de las corrientes migratorias de extranjeros hacia España, intentando evaluar la cuantía de los flujos, así como las características cualitativas que vienen a significar dicha migración.

Es por ello por lo que puede afirmarse, sin temor a errar, que hoy por hoy los movimientos migratorios transnacionales con destino hacia España son bien conocidos en sus líneas generales, aunque ciertamente existen algunos presupuestos que convendría revisar.

Tal es el caso de las estadísticas, pues las cifras que proporcionan los diferentes organismos oficiales no concuerdan en muchos casos, resultando incluso, en algunas ocasiones contradictorias y si a ello unimos los datos proporcionados por ciertas asociaciones dedicadas al asesoramiento y ayuda de carácter humanitario a los emigrantes llegados a nuestro país, la sensación de pérdida es todavía mayor.

Además habría que unir la aparición —y consiguiente aceptación generalizada— de una serie de tópicos e inexactitudes con relación al fenómeno migratorio que inducen a crear falsas imágenes. Así, en este sentido, se margina de los estudios con demasiada frecuencia las salidas de españoles al extranjero por considerarlas insignificantes ciertamente dicho flujo ha descendido radicalmente si se

compara con los de otras épocas, aunque desde luego no ha desaparecido y, es más, convendría analizarlo detenidamente en los próximos años, pues se están observando oscilaciones en las cifras que demandan explicaciones lógicas.

Siguiendo en esta línea de subrayar tópicos y por lo que a nuestro tema en particular se refiere, aparece generalizada la idea de que todos los inmigrantes sudamericanos y caribeños poseen características económicas y sociales semejantes, hecho desde luego nada cierto si comparamos migrantes según áreas geográficas, e incluso pueden establecerse diferencias sustanciales entre los migrantes de un mismo país.

Por otro lado y a decir verdad, ha de reconocerse que las emigraciones transnacionales se han convertido en un fenómeno extremadamente complejo y que necesita, cuando menos, ciertas puntualizaciones. Así, los viejos esquemas extremadamente generalistas a través de los cuales se explicaban los intercambios demográficos desde los países subdesarrollados hacia los países desarrollados, y desde el Sur hacia el Norte, resultan débiles argumentos en algunos casos, a la hora de explicar ciertas circunstancias, aunque desde luego siguen siendo esquemas lógicos para un buen número de situaciones. Hay autores, incluso, que llegan a afirmar que la propia noción de inmigrante ha de precisarse, por cuanto la variedad de causas que empujan a los individuos a abandonar su país de origen es tan grande, que el propio concepto ha quedado estrecho (WIHTOL DE WENDEN, 1990).

Por tanto y en nuestra opinión, el estudio de los movimientos migratorios transnacionales ha de dar paso, una vez finalizada esta etapa de trabajos globales que tan brillantes resultados ha arrojado, a investigaciones puntuales que aborden los problemas desde diversas ópticas, así como a estudios sectoriales acerca de determinadas comunidades, al objeto de completar las monografías ya publicadas.

Siendo coherentes con nuestra anterior afirmación, vamos a centrarnos en el estudio de los latinoamericanos que emigran a nuestro país, y más en concreto, los que fijan su residencia en la comunidad andaluza. Existe todo un cúmulo de circunstancias que podrán irse observando a lo largo del trabajo, -amén claro está de las razones históricas por otra parte obvias- que nos han aconsejado abordar este aspecto de los actuales migraciones hacia España que, si no olvidado, al menos permanece marginado frente a lo espectacular de otras corrientes.

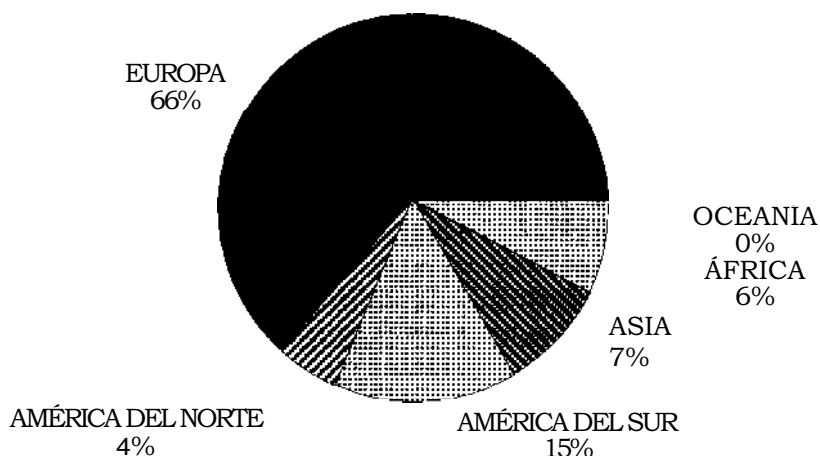
LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA

Como ya apuntábamos anteriormente, las estadísticas sobre los inmigrantes llegados a nuestro país han de examinarse con cierta prudencia ya que no reflejan la realidad, pues eufemísticamente podemos decir que ni están todos los que son, ni son todos los que están.

En el cuadro nº I hemos recogido las cifras proporcionadas por el Ministerio del Interior sobre extranjeros en España, datos que, como seguidamente vamos a comprobar, presentan ciertas dificultades a la hora de su interpretación.

En una rápida lectura del mismo, sobresale la debilidad del flujo inmigratorio si lo comparamos con el correspondiente a países de nuestro entorno. En efecto, España es un país de reciente inmigración -se inició el proceso en la década de los ochenta- y aún el volumen de extranjeros llegados en este período es pequeño si lo comparamos con los contingentes acogidos por otros países de mayor tradición inmigratoria tal es el caso de Alemania, Francia, e incluso Italia, que en su informe a la CEE estimaba su volumen de inmigrantes en 655.000 frente a los 484.000 estimados por España en 1989 (CEE,1991). Pero esta circunstancia -la debilidad del flujo inmigratorio- se acentúa aún más si tenemos en cuenta que, en España, el mayor contingente corresponde a europeos (56%), tratándose, en su gran mayoría de individuos con un buen nivel económico, muchos de los cuales ya son jubilados y que, debido a un cúmulo de circunstancias de sobra conocidas, han fijado su residencia en nuestro país. Ha de subrayarse, al mismo tiempo, que con el Acta Unica Europea y la libre circulación de personas entre países de la CEE, estas comunidades dejarán de considerarse como inmigrantes en sentido estricto.

EXTRANJEROS EN ESPAÑA. (Datos al 31-V-90)



Si eliminamos por tanto a los europeos de nuestras estadísticas (que, como acabamos de ver no pueden considerarse inmigrantes económicos), puede observarse, además de esta drástica reducción de cifras relativas a inmigrantes, —vid. gráfico correspondiente— que el conjunto más numeroso de extranjeros corresponde a sudamericanos y caribeños, que representan un total del 21% de extranjeros residentes en nuestro país, seguidos, a considerable distancia por los asiáticos y africanos.

La conclusión pues, frente a estas estadísticas es obvia. Las cifras reflejan únicamente los extranjeros que legalmente residen en nuestro país, pero nunca los registros de inmigrantes, ya que, en este sentido destaca la baja proporción de africanos. Para un análisis más riguroso sobre determinados colectivos habrá que acudir a otro tipo de fuentes.

La utilización de estadísticas de distinta naturaleza, como por ejemplo los registros sobre permisos de trabajo concedidos, presenta las mismas dificultades. A la postre, se ha recurrido a estimaciones realizadas con absoluto rigor, todo hay que decirlo, cual es el caso de la elaborada en su día por Cáritas española (CÁRITAS, 1988), estimaciones que se han repetido hasta la saciedad y que incluso han sido aceptadas oficiosamente (vid. cuadro n^o II), o aquella otra realizada en el informe de la CEE sobre inmigración de extranjeros en los estados miembros meridionales entre los cuales, naturalmente, se encuentra España y que prácticamente coincide con la anterior.

Teniendo presentes ambas clasificaciones pueden aventurarse pronósticos algo más acertados, aunque las opiniones en este sentido son para todos los gustos. Hay incluso quien afirma, de modo más radical, que es imposible llegar a conocer, a ciencia cierta, la cuantía total de inmigrantes en nuestro país.

Tal afirmación se basa en la tremenda complejidad del fenómeno migratorio español así como en las características de nuestro mercado laboral, pues dados los altos volúmenes de desempleo alcanzados, no tiene demasiado sentido la existencia de un flujo constante de inmigrantes económicos a nuestro país, a no ser que se trate únicamente de recorrer nuestra geografía de Sur a Norte lo más rápidamente posible, como lo es, por lo que en la mayoría de los casos habría que hablar de una modalidad de inmigrantes que bien pudiéramos denominar como inmigrantes en tránsito.

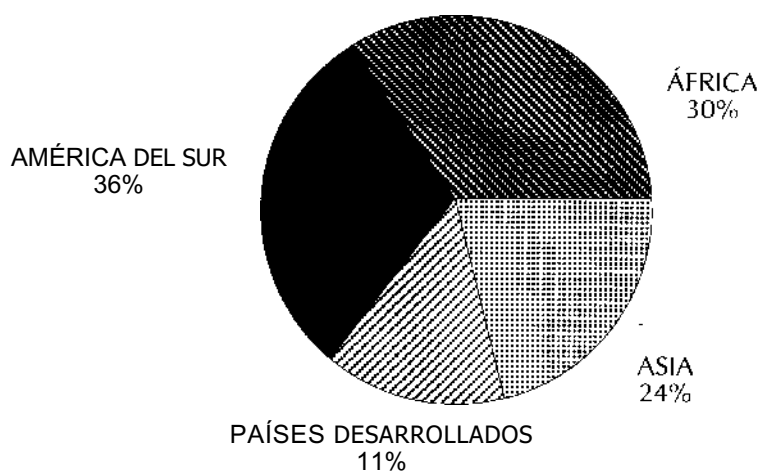
Si este hecho no ofrece dudas para ciertas comunidades —africanos en general— no ocurre lo mismo con otros grupos, tal es el caso de hispanoamericanos y caribeños, ya que sus circunstancias son radicalmente distintas. En efecto, la comunidad de hispanoamericanos presenta intenciones de comportamiento completamente distintas. Así, como en su momento se puso de relieve, más de la mitad de los llegados pensaban en España como destino definitivo, mientras que el resto tenían como propósito instalarse en otros países (USA, Francia,

etc.) sin embargo ante la imposibilidad de lograrlo, optaron por fijar su residencia en España como segunda opción. En definitiva, la gran mayoría de los inmigrantes latinoamericanos han de considerarse verdaderamente como inmigrantes económicos en sentido estricto, ya que vienen a nuestro país dispuestos a luchar por un puesto de trabajo y unas mejores condiciones de vida.

Esta circunstancia que acabamos de subrayar, por sí sola, hace completamente distinta la inmigración de hispanoamericanos y requiere, a nuestra forma de ver, una atención preferente.

Volviendo al tema de las estadísticas, cabe preguntarse si verdaderamente podemos saber el número aproximado de hispanoamericanos que residen hoy en España. Afortunadamente, las aproximaciones que podemos hacer resultan menos atrevidas que en el caso de ciertas comunidades -africanos en general-. Así, si a los 60.302 individuos que oficialmente tienen declarada su residencia en España, le añadimos los 86.000 ilegales estimados -verdaderamente ha sorprendido el volumen de ilegales por cuanto se creía que era una inmigración muy controlada debido a las circunstancias de llegada- obtenemos un total aproximado de 146.000 individuos, que suponen, en números redondos, el 36% del total de los inmigrantes (vid. cuadro nº III) aparecen, pues, como la comunidad más numerosa de todo el conjunto de inmigrantes que se establecen en España, aunque, desde luego, es la que menos se nota dadas las afinidades culturales existentes.

INMIGRANTES ECONÓMICOS. (España, 1990)



A pesar de ello no creemos que esta corriente pueda calificarse de masiva, ni mucho menos, aunque a decir verdad los índices de llegadas se mantienen constantes en los últimos años, incrementando de forma paulatina el volumen de individuos pertenecientes a esta comunidad.

Por lo que se refiere a su nivel socio-económico y cualificación profesional, hasta ahora se creía que se trataba, en líneas generales, de personas con cierta especialización e incluso con un volumen de titulados superiores relativamente cuantioso, aunque la mayoría de ellos se ven en la necesidad de aceptar empleos de inferior cualificación. Sin embargo, al igual que ha sorprendido la gran cantidad de ilegales en un flujo migratorio que se creía perfectamente controlado, la misma sorpresa ha causado comprobar que existe un importante contingente que llega a nuestro país con todo tipo de carencias incluida la cualificación profesional. Esta circunstancia, los empuja antes o después a la marginación, y en el mejor de los casos al empleo sumergido. Todo ello, junto a la tragedia humana que representa, hace que se desarrollen los primeros síntomas de rechazo y xenofobia por parte de la población autóctona, a pesar de la identidad del idioma y rasgos culturales. Las diferencias culturales, sociales y lingüísticas, principales causas que suele explicar los problemas de integración de minorías, no son tales, sino que la explicación, nuevamente, necesita argumentos de índole socio-económica. Al menos esa es nuestra opinión.

En definitiva, y como acabamos de apuntar, existe todo un cúmulo de circunstancias que aconsejan una mayor atención al estudio de los hispanoamericanos que quieren fijar su residencia en España.

En primer lugar por razones históricas, ya que indiscutiblemente España tiene contraída una deuda con los países hispanoamericanos que nunca debe olvidarse. En este sentido es de agradecer la política inmigratoria de favor que tradicionalmente ha venido manteniendo con los países hispanoamericanos.

En segundo lugar porque, como acabamos de ver, se trata de la primera comunidad según el número de inmigrantes que verdaderamente expresa su deseo de residir y obtener permiso de trabajo en España.

En tercer lugar porque, debido a la gran variedad de situaciones político-económicas de los países de origen, esto es, América del Sur y Caribe, las demandas de empleo, niveles socio-económicos y necesidades sociales, son radicalmente distintas de unos grupos a otros, por lo que habrá que conocerlas al objeto de canalizarlas como es debido.

ANDALUCÍA ORIENTAL, TERRITORIO DE INMIGRANTES

Decíamos anteriormente que el fenómeno migratorio en España ha sido mucho menos estudiado a escala regional, y ello a pesar de que en algunas

regiones, como es el caso de Andalucía, el tema de la inmigración alcance tintes verdaderamente dramáticos.

Andalucía ha sido, hasta hace bien poco, una región caracterizada por fuertes flujos emigratorios que durante décadas y de forma implacable, han ido despo-
blando las comarcas serranas y del interior, fenómeno como todos sabemos, mucho más acentuado en el caso de Andalucía Oriental. Es más, incluso aún hoy se registran salidas, especialmente de forma estacional y vinculadas a determinadas campañas como es el caso de la vendimia francesa.

Por ello puede sorprender, o al menos resultar paradójica la afirmación de que Andalucía Oriental se ha constituido, de la noche a la mañana, en tierra de inmigrantes, máxime cuando los índices de desempleo registrados son de los más altos de España. Conviene sin lugar a dudas, profundizar en esta importante contradicción.

Para ello, una vez más, hemos de acudir a las estadísticas. Ya en 1986, Andalucía había pasado a ser la primera comunidad autónoma según el número de residentes extranjeros, con un apunte total de 83.408 individuos, situándose por encima incluso de Madrid, que para el mismo año arrojaba un total de 45.413 extranjeros residentes, Cataluña (42.904) o región valenciana (35.059) (MINISTERIO DE TRABAJO, 1991).

Naturalmente, las mismas consideraciones que se hicieron para el conjunto nacional, pueden realizarse ahora a escala regional, a saber, el número de extranjeros residentes es una fuente equívoca a la hora de evaluar el fenómeno inmigratorio en Andalucía. Efectivamente, si observamos la clasificación de extranjeros en Andalucía según áreas de procedencia para 1990 (vid. cuadro nº IV), puede observarse que efectivamente la mayor proporción correspondía a los europeos (77%), seguidos, a considerable distancia, por los hispanoamericanos que representaban un 7% del total el resto de las comunidades apenas rozaban una proporción del 5%. La conclusión, una vez más resulta obvia: la naturaleza de estas estadísticas no permite conocer el volumen de inmigrantes económicos que se localizan en Andalucía y mucho menos evaluar la inmigración ilegal, por lo que habrá que acudir a otro tipo de registros.

Sin embargo, en una primera lectura de las cifras lo que sí queda bien patente es que la gran mayoría de los extranjeros censados lo hacen en Andalucía Oriental, concretamente el 81%, frente al 18 % que declaraba residir en las provincias occidentales. Ahora bien, no son estos los residentes que nos interesan, ya que este tipo de personas mantiene un estatus económico y cultural que los sitúa en un lugar preferente en la escala social, proporcionándole la integración y respeto de la comunidad, e incluso más, se da la circunstancia de que cierto número de ellos —un grupo nada despreciable— ejercen como peque-

ños empresarios o empleadores de mano de obra, aunque sólo sea de servicios personales.

La gran mayoría de ellos tiene fijada su residencia en las áreas turísticas del litoral, bien porque se trate de trabajadores vinculados al sector turístico, o bien porque, una vez jubilados, la bonanza del clima y las mejores posibilidades económicas les permiten una mejor calidad de vida.

Al margen de la existencia de esta comunidad, hemos podido encontrar importantes bolsas de trabajadores extranjeros que se emplean en el ambiguo sector servicios, tratándose en la mayoría de los casos de servicios personales como ocurre con las empleadas de hogar, o bien un nutrido grupo que se vincula a las tareas agrícolas de los cultivos especializados de la costa andaluza. Como vemos, toda una amalgama de circunstancias que habrá que aclarar. Sin duda son estos los grupos que nos interesan ya que la mayoría de ellos están en situación de ilegales, casi todos trabajan de forma clandestina, y muchos de ellos en situaciones de auténtica necesidad.

Por tanto, frente a este panorama tan diverso, la localización geográfica de extranjeros de forma preferente en Andalucía Oriental, sigue manteniéndose como una realidad incuestionable. Ahora bien, cabe preguntarse si de verdad la localización de los inmigrantes económicos corresponde con la anterior.

Ante la imposibilidad de conocer la situación de los emigrantes mediante la observación de las cifras de extranjeros residentes, hemos recurrido, una vez más, a la lectura de fuentes alternativas al objeto de intentar explicar un poco más el tema que nos ocupa.

En primer lugar hemos acudido a los datos proporcionados por la Delegación del Gobierno en Andalucía referidos a las solicitudes de regulación de residencia para extranjeros llevadas a cabo en la campaña de diciembre de 1991 y cuyos resultados pueden comprobarse en el cuadro n^o V. A raíz de ellos podemos hacer las siguientes consideraciones.

Por lo que se refiere al volumen total de solicitudes, la mayoría de ellas correspondían a extranjeros residentes en Andalucía Oriental, en una proporción que ronda el 73% frente al 27% de Andalucía Occidental. Ello nos indica que, probablemente, el gran volumen de solicitudes corresponda a individuos ya establecidos, con empleo más o menos estable y que, debido a un cúmulo de circunstancias han podido acceder a los requisitos que, de forma casi segura, le permitan salir de la clandestinidad.

Procediendo ahora al análisis de los inmigrantes según los países de procedencia, destacaban, con diferencia, los marroquíes cuya presencia alcanzaba una proporción del orden del 50%. Le seguían, a considerable distancia, los extranjeros procedentes del resto de África con una proporción del 12% y, en tercer lugar los hispanoamericanos, con una representación dentro del conjunto de inmigrantes que apenas superaba el 8% (vid. gráfico correspondiente).

Como vemos, las cifras tampoco aclaran mucho el panorama, a no ser que interpretemos los datos de forma indicativa, y así lo hemos hecho desde nuestro personal punto de vista resulta verdaderamente contradictorio encontrar esa alta proporción de solicitudes correspondientes a ciudadanos marroquíes, ya que su permanencia en nuestra región -y muy en particular en las costas de Andalucía Oriental suele ser especialmente corta, pues su intención primordial consiste en abandonar cuanto antes el litoral andaluz y acceder lo mas pronto posible a aquellos lugares donde las oportunidades de encontrar empleo son mucho mayores. Nuevamente, pues, las cifras mezclan inmigrantes transeúntes con aquellos otros económicos y que verdaderamente quieren establecerse entre nosotros.

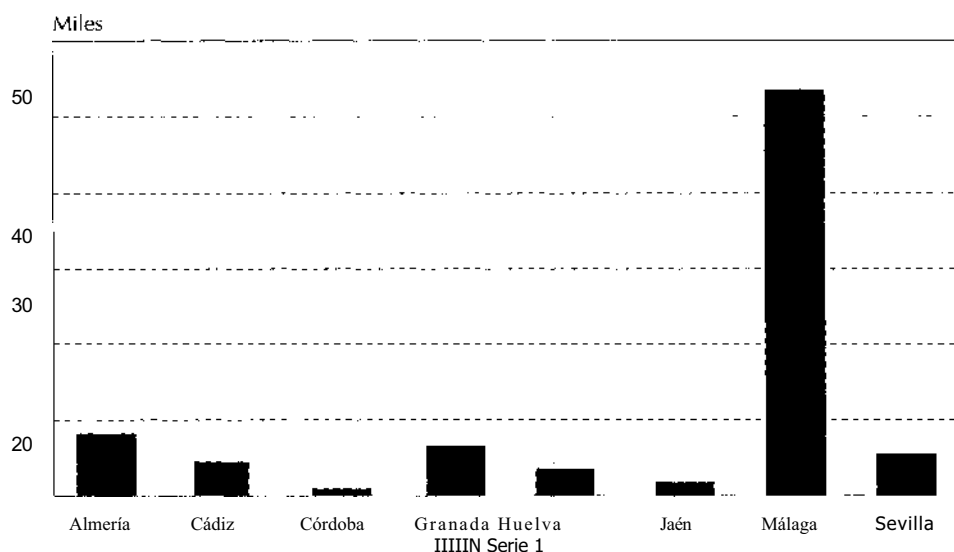
Es por ello por lo que hemos recurrido a una tercera fuente de información, se trata de los datos proporcionados por asociaciones dedicadas a la ayuda de inmigrantes económicos, concretamente la federación denominada "Andalucía Acoge", entidad que trabaja sin descanso en orden a conseguir una situación algo más digna para los inmigrantes que llegan a nuestra región. Pues bien, los datos proporcionados por dicha federación y que hemos reflejado en el gráfico nº VI, resultan de lo más elocuente.

No obstante antes de dar paso al análisis de las cifras, conviene aclarar la clasificación de extranjeros realizada por la propia federación. En este sentido, se diferencia entre inmigrantes asentados e inmigrantes económicos. Los primeros son aquellos individuos que mantienen su documentación en regla y nivel de vida satisfactorio, incluyéndose aquí casi a la totalidad de los extranjeros con origen en los países desarrollados junto con menos de un tercio de los del tercer mundo por su parte, los inmigrantes económicos son aquel grupo de individuos indocumentados, que trabajan en la economía sumergida y que poseen un bajo nivel de vida. Se incluyen aquí un número muy reducido de ciudadanos pertenecientes al mundo desarrollado, y más de los dos tercios de los países del tercer mundo y Portugal. La taxonomía de extranjeros se completa con dos nuevos grupos, uno de ellos referido a los exiliados políticos, y otro, sin duda interesante, formado por un número creciente de estudiantes que viven en precario debido a lo exiguo de las ayudas concedidas, o bien porque, ya agotada la subvención o beca que en su momento se les otorgó, deciden permanecer entre nosotros sobreviviendo como buenamente pueden.

Pues bien, según los datos elaborados por la propia Federación, el volumen total de inmigrantes económicos que vivía en nuestra comunidad autónoma en 1991 ascendía a treinta mil. De ellos, un 63 % se localizaba en Andalucía Oriental mientras que el resto, esto es, el 37 %, lo hacía en las provincias occidentales ahora sí puede afirmarse que efectivamente el grueso mas importante de inmigrantes económicos se localizaba en Andalucía Oriental. Sin embargo,

al repasar los datos de localización geográfica según provincias, puede observarse que el mayor número residía, por orden de importancia, en las provincias de Málaga y Sevilla, situándose, en tercer lugar, Almería. La proporción perteneciente al resto de las provincias era poco significativa.

EXTRANJEROS EN ANDALUCÍA. (Según provincias, 1990)



Así, los datos aparecen ahora mucho más lógicos, o al menos eso nos parece a nosotros, por cuanto que señalan a los centros urbanos más desarrollados de Andalucía, junto con las áreas agrícolas demandantes de mano de obra, los lugares escogidos por los inmigrantes económicos para establecerse dentro de nuestra región. No obstante ha de advertirse que, dada la situación de provisionalidad en la que viven, su capacidad de movilidad es extremadamente alta.

LA COMUNIDAD DE HISPANOAMERICANOS: CARACTERES Y LOCALIZACION

Si repasamos ahora las cifras de los emigrantes económicos según áreas geográficas de procedencia, podemos apreciar que son los hispanoamericanos y caribeños los que constituyen la comunidad más numerosa, ya que suponen el 36 % del total le siguen, en número, los portugueses, alcanzando un máximo del 28%, mientras que el resto de las comunidades apenas alcanzan proporció-

nes superiores al 10%. Así, tan solo en las dependencias de Sevilla Acoge y para el año 1991, el 45 % de las familias atendidas eran sudamericanos y caribeños.

La observación de la realidad a través de registros específicos para emigrantes económicos, muestra una situación diametralmente opuesta a la de los extranjeros residentes. Ni que decir tiene que los análisis que podríamos realizar en base a la documentación manejada van más allá de los objetivos propuestos para esta comunicación esperemos que en un futuro más o menos próximo podamos completar este estudio, pues las cifras son lo suficientemente expresivas como para ello. Pero, por las razones ya expuestas, vamos a centrarnos en las características intrínsecas de la comunidad iberoamericana.

La flexibilidad y diversidad que han adoptado las fronteras geográficas en la actualidad, implican que cada grupo de inmigrantes tiene que salvar sus propias fronteras. Así, en el caso de los hispanoamericanos se trata de fronteras del tipo enclave, esto es, no lineales, ya que se localizan en los principales aeropuertos del país. De esta manera, la propia naturaleza de las fronteras condiciona la forma de llegada, la posibilidad de mayor o menor control de llegadas y, por supuesto, las áreas geográficas de asentamiento de los migrantes.

Por estas mismas razones, el flujo de hispanoamericanos con destino a Andalucía accede básicamente por los aeropuertos de Málaga, principalmente, y Sevilla, en menor medida, aunque la tendencia es a cambiar el orden dada la reciente modificación de la política de vuelos de las compañías aéreas. No es de extrañar, pues, que la gran mayoría se establezcan al amparo de las zonas turísticas del litoral malagueño y en las propias ciudades de Málaga y Sevilla.

Ni que decir tiene que el mayor contingente entra como turistas para, con posterioridad, diluirse en el anonimato que proporcionan los centros urbanos. Esta peculiar forma de llegada hacía creer que se trataba, como ya se advirtió anteriormente, de una inmigración muy controlada y en la que apenas se registraban ilegales. Al mismo tiempo y por idénticas razones se pensaba que los individuos que accedían al país poseían cierto nivel económico y una cualificación profesional de tipo media-alta.

Indiscutiblemente ello ha sido así en muchos casos, aunque en otros las circunstancias son diametralmente opuestas, dando lugar a un conjunto en el que la escasez de recursos y la falta de oportunidades, les obliga a ocupar los puestos de trabajo más bajos del denominado "terciario ocioso", y todo ello en un mercado laboral aún muy poco diversificado y manifiestamente saturado, como es el mercado laboral andaluz. A la postre, se ven abocados a la venta ambulante, la mendicidad, o a situaciones marginales.

Tanto en un caso como en otro, se producen situaciones de auténtica tragedia personal. **En** el caso de los profesionales cualificados porque han de entrar en competición a escala local por su puesto de trabajo, lo que genera el rechazo de

la comunidad en el caso de los trabajadores marginales porque se piensa, no sin algo de razón, que pueden terminar ejerciendo actividades claramente delictivas.

De todo ello se deduce que las situaciones son muy dispares, como diferentes son las realidades de los distintos países que conforman América Latina. No ha de olvidarse que, a veces con excesiva simplicidad, encuadramos la gran variedad que genera todo un subcontinente bajo una única realidad, la de Hispanoamérica. Ello es manifiestamente falso.

Conviene pues, intentar profundizar en el conocimiento de las circunstancias de cada una de las comunidades, ya que sólo así estaremos en condiciones de entender los hechos e intentar solucionarlos.

Si observamos a continuación cuales son las comunidades más representadas, destacan, en primer lugar los argentinos, en una proporción, además, muy superior al resto de las colonias. Se da la circunstancia de que la mayoría de ellos están emparentados, en segundo o tercer grado, con españoles, por lo que suele catalogarse en algunos círculos a esta inmigración como movimiento de retorno. No creemos que sea del todo correcta tal calificación, por cuanto los movimientos de retorno suelen llevar aparejadas unas características que de ningún modo se encuentran en este reflujo mas al contrario, dadas las circunstancias de las que han de partir los individuos, bien podemos asimilarla sin más al resto de los movimientos transnacionales. Los argentinos se dedican sobre todo al sector turístico, o bien trabajan como profesionales liberales por cuenta propia, gozando de una situación social y económica bastante aceptable, como lo demuestra que un número cuantioso ha podido acceder a la vivienda en propiedad. Consideran su estancia entre nosotros de forma definitiva y gozan, por las razones apuntadas, del aprecio y respeto de la comunidad. Desde luego, tampoco ha de olvidarse, en este sentido, las buenas relaciones que tradicionalmente han mantenido ambos países.

Ha sorprendido, sin embargo, el voluminoso número de solicitudes de legalización registrado en la campaña de 1991, ya que, sólo en Andalucía, fueron novecientos los argentinos que presentaron peticiones de regularización. La gran mayoría lo hizo en Málaga, por lo que suponemos se encuentran muy vinculados al sector turístico. Del mismo modo al tratarse de la comunidad que de forma más numerosa ha presentado las solicitudes de regularización, entendemos que son los que se encuentran en situación más estable y en mejores condiciones de permanencia.

La segunda colonia en importancia, y con tendencia a aumentar, está constituida por los peruanos. Se trata de una migración bastante reciente, estando constituida por toda una amalgama de casos que van desde el licenciado superior hasta el trabajador poco cualificado se trata de un conjunto cuya edad media es muy joven y constituido fundamentalmente por varones, por lo que

refleja, de forma paradigmática, el estereotipo de migrante por excelencia. El mayor número de solicitudes se han contabilizado en Sevilla capital, por lo que nos hacen pensar que buscan la actividad laboral al margen del sector turístico, y probablemente se vean en la necesidad de desarrollar empleos de escasa cualificación profesional.

Decíamos que se trata de un conjunto que tiende a aumentar el número de llegadas, aunque la decisión adoptada por parte del gobierno peruano de exigir el visado, complica la situación. Esta política de endurecimiento puede dar lugar, que duda cabe, a un aumento de las permanencias de forma irregular.

La tercera comunidad según importancia numérica está constituida por dominicanos, a tenor del volumen de solicitudes de regularización formuladas para Andalucía. La situación de los dominicanos, cuyo número tiende asimismo a aumentar, sea quizás la más delicada, tanto por la composición del grupo — básicamente femenino— como por el nivel de instrucción y posibilidades económicas. La colonia se sitúa preferentemente en Málaga, aunque existe un volumen de solicitudes nada despreciable en Almería. Naturalmente, los análisis que venimos haciendo se basan, como decíamos, en las cifras sobre solicitudes de regulación que amablemente nos ha proporcionado la Delegación del Gobierno en Andalucía. Ahora bien, de la documentación alternativa que hemos manejado, se deduce que dicha comunidad, junto con los colombianos, mantienen todavía un alto índice de ilegales y, desde luego constituye el conjunto menos integrado en la sociedad andaluza y el que sufre, insistimos, junto con los colombianos, el mayor grado de rechazo y marginación.

El cuarto y último grupo que destaca por su volumen entre los hispanoamericanos residentes en Andalucía, está constituido por los colombianos, colonia relativamente poco numerosa que se reparte entre Málaga, principalmente, y Sevilla, en segundo lugar. Se estima que el número de ilegales ha de ser alto, por cuanto que apenas se conocen las características de este grupo.

Por lo demás, el resto de las comunidades están escasamente representadas en nuestra comunidad autónoma, aunque habría que citar, naturalmente, al grupo cubano, los migrantes de mayor edad y más tiempo de permanencia entre nosotros, constituyendo un grupo estable y perfectamente integrado, en líneas generales.

Como vemos, por tanto, las conclusiones a las que podemos llegar resultan obvias.

En primer lugar, los latinoamericanos constituyen la comunidad de inmigrantes económicos más numerosa de Andalucía, y que además mantienen la intención de permanencia entre nosotros buscando acomodo en las ofertas de empleo de nuestro mercado laboral. Insistimos, quizás otros grupos sean más numerosos, como por ejemplo los africanos en general, pero, por ahora, no

tienen ese deseo de integración de forma permanente en nuestra comunidad autónoma hoy por hoy podemos decir que se tratan de inmigrantes en tránsito.

En segundo lugar la comunidad de hispanoamericanos residente en Andalucía tiende a aumentar. Si hasta ahora se pensaba que los principales grupos se localizaban en Madrid y Barcelona (CÁRITAS,1988), ello no es óbice para que podamos detectar una nutrida representación en Andalucía, especialmente en torno a las provincias de Málaga y Almería. Del mismo modo Sevilla capital y su área de influencia aparece como lugar de residencia para algunas dades con tendencia, como decíamos, a aumentar.

Por último, cada comunidad específica de sudamericanos presenta unos rasgos y características muy diferentes unos de otros, por lo que las demandas sociales y servicios que habrá de prestar la administración autonómica habrán de ser diversificados con arreglo a las necesidades específicas de cada comunidad.

Hasta ahora hemos expuesto únicamente los hechos, vamos, seguidamente, a intentar interpretarlos a la luz de los presupuestos teóricos.

LA DIASPORA MIGRATORIA SUDAMERICANA

Si atendemos ahora a las causas que fomentan su traslado desde los países de origen hacia España, no caben sorpresas. Además de los importantes desajustes en el mercado laboral de sus respectivos países, que sin duda constituye su principal motivo de emigración, hemos de citar, también y en primer lugar, la evidencia de que una misma lengua y unos rasgos culturales también muy semejantes, favorecen, que duda cabe, la integración. En segundo lugar, habría de mencionarse la facilidad administrativa a la hora de conseguir los permisos de residencia, así como todo un cúmulo de facilidades burocráticas entre las que se puede citar, como más importante, la no obligatoriedad del visado para acceder al territorio nacional. En tercer lugar habría que tener presentes las peculiaridades coyunturales de nuestra economía en los momentos actuales, con un importante desarrollo de la economía sumergida que puede facilitarles en ciertas ocasiones, el acceso al empleo. Por último, y quizás sea ello lo más importante, el hecho de la plena integración de España en la CEE en lo que a movimientos de trabajadores se refiere, es la circunstancia que puede ponerlos en contacto con un mercado de trabajo amplio, estable y bien remunerado.

Ahora bien, ¿hemos de interpretar este fenómeno como movimiento de retorno de la emigración española decimonónica a ultramar? Una reflexión en torno a esta cuestión es necesaria, ya que puede ser la clave de interpretación de los hechos.

La emigración masiva a ultramar correspondiente al siglo XIX y principios del XX es un proceso en el que España participó junto con el resto de los países de Europa nord-occidental y mediterránea. El tema ha sido tratado con cierto

detenimiento y rigor, habiendo sido calificado, con gran acierto, como un fenómeno de "rebosamiento demográfico europeo" producido por un crecimiento demográfico ininterrumpido a todo lo largo del siglo XIX (*transición demográfica*), así como por un desajuste en los modos de subsistencia que obligó, a los más decididos, a poner rumbo hacia América.

La emigración española pues, se integra en este movimiento, pero con matices diferentes, por lo que cabe hablar de una emigración española con características distintas de las otras zonas de Europa (SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1988).

Las causas de esta diferenciación radican, según el propio autor que acabamos de citar, en la diferencia en tiempo y modo de llegada al país de los cambios que, por toda Europa, vinieron a instaurar un sistema económico basado en la producción industrial y capitalista. Junto a ello ha de hacerse mención, naturalmente, a la política inmigratoria de los distintos países, prohibiendo o fomentando, en los momentos que se consideran oportunos, la libre circulación de personas.

Pues bien como consecuencia de estos movimientos migratorios, al menos tres millones y medio largo de españoles ingresaron en el continente americano en apenas medio siglo. La cifra, como viene siendo habitual en materia de volúmenes de inmigrantes, no parece ser definitiva, pudiendo resultar aún mas elevada si se tiene en cuenta las entradas ilegales.

Por lo que se refiere a las fechas de partida, recientes investigaciones han puesto de relieve el retraso del movimiento con respecto al calendario migratorio sufrido por otros países. Así, la emigración española se inicia en la década 1887 a 1896, cuando ya otras naciones habían acudido masivamente al continente americano. Entre 1897 a 1899 las salidas se convierten en negativas debido a la repatriación masiva como consecuencia de la guerra de Cuba y, a partir de 1904 la emigración española a ultramar vuelve a recuperarse con intensidad creciente, presentando los máximos de partidas en torno a los años 1920-1923. Es en este período, durante las primeras décadas del siglo XX, cuando se produce la afluencia masiva de españoles a Sudamérica. Podemos afirmar pues, que si el fenómeno de rebosamiento demográfico europeo se produjo en el siglo XIX, en España tuvo lugar ya en las primeras décadas del presente siglo, con lo que el retraso es notorio y manifiesto.

Pero la singularidad del movimiento demográfico español a ultramar no radica sólo en lo tardío, sino que también reviste otros rasgos diferenciales que conviene hacer notar. Así, mucho se ha hablado del nivel económico de los españoles que se dirigieron a América, concluyéndose en los recientes trabajos que se trataba de españoles jóvenes, varones y solteros, con ciertos recursos económicos, los suficientes, al menos, como para poderse pagar el pasaje hacia las américas y, una vez allí montar su propio negocio. Es por ello por lo que pocos españoles trabajaron en la agricultura o como asalariados, sino que la mayoría de

ellos lo hizo por cuenta ajena en lo que hoy denominamos sector servicios. Ciertamente es que algunos regresaron, pero más cierto es que la inmensa mayoría se integró en la sociedad iberoamericana.

Conviene reflexionar, por último, en las causas que motivaron esta migración masiva de españoles hacia el nuevo mundo. Los motivos más citados suelen ser los económicos. Parece que ello fue así. El movimiento migratorio hacia ultramar se explica mediante el dilema población-recursos, tema que se completa con la inserción del fenómeno en el modelo ya aludido de la *Transición Demográfica*. Sin embargo, el modelo español se complica algo más, no sólo por lo tardío de su desarrollo, sino también porque pudieron influir causas difíciles de cuantificar, tales como el impacto en las colectividades de noticias fabulosas acerca de las posibilidades de riqueza en América o, en otro orden de cosas, la influencia que pudieron ejercer las sucesivas llamadas a filas de jóvenes españoles, circunstancia que se evitaba a través de la evasión a América. Del mismo modo sería interesante evaluar cómo pudo influir a la hora de tomar la decisión de abandonar el país, la inestabilidad política española de mediados del siglo XIX y principios del XX, así como el sentimiento de frustración y decadencia nacional que, según los historiadores, impregnaba todas las esferas de la sociedad española.

El saldo, en definitiva, fue positivo para ambos conjuntos. Por lo que se refiere a los países sudamericanos, digamos que acogieron a un contingente de jóvenes cuyo grueso se estableció en las ciudades, contribuyendo, en mayor o menor medida, al proceso de desarrollo urbano de ultramar. No ha de olvidarse que, hacia 1914, nada más y nada menos que la décima parte de la población argentina estaba compuesta por españoles. Hubo pues, sin dudar, una transferencia de capital humano, produciendo a su vez un cierto trasvase de capital monetario desde España hacia América en forma de pequeños ahorros y ajueres domésticos. Por lo que se refiere a España, la emigración supuso una pérdida de generaciones en momentos delicados de nuestra historia, por cuanto se iniciaban los cambios en las estructuras de producción. Sin embargo, no está tan claro que España en esos momentos tuviera problemas de superpoblación, como tampoco lo está que dicha emigración contribuyera a disminuir la conflictividad social. Ahora bien, por el contrario, todo parece indicar que la corriente emigratoria española dio como resultado el envío de importantes remesas de dinero a España que contribuyeron a equilibrar la balanza de pagos de nuestro país e impulsaron, de algún modo, el crecimiento del sistema financiero español (VÁZQUEZ GONZÁLEZ, 1988).

Pues bien, si observamos el intercambio demográfico entre Sudamérica y España al cabo de un siglo, puede observarse que nos encontramos ante un mismo proceso pero con matices diferentes.

Los modelos teóricos más satisfactorios que intentan explicar los movimientos migratorios, lo hacen teniendo en cuenta la evolución experimentada por las diferentes naciones en relación a las etapas de desarrollo económico acaecido, así como por la fase del modelo de la *Transición Demográfica* en la que se encuentran. De este modo, los conjuntos demográficos que registran emigración exterior son aquellos que se sitúan en un nivel de desarrollo económico débil, con estructuras de producción marcadamente agrarias, y que mantienen las variables de natalidad y mortalidad con valores altos, propios de las primeras fases del modelo de la *Transición Demográfica*. A medida que los países se van industrializando, el movimiento emigratorio va atenuándose, al tiempo que el resto de las variables demográficas descienden en sus valores apuntando a momentos más evolucionados de la *Transición Demográfica*. Por último, una vez que las sociedades han finalizado la revolución industrial y adoptan estructuras productivas propias de etapas postindustriales, se producen comportamientos demográficos muy específicos, tales como el aumento de la movilidad habitual, importancia creciente de los movimientos interurbanos, e inicio de la corriente inmigratoria de extranjeros con poco o nulo nivel de cualificación, tendencia inmigratoria que poco a poco irá aumentando de volumen, hasta adquirir las características de movimiento masivo.

Este modelo teórico que tan precipitadamente hemos descrito, pero que debido a su universalización no creemos que precise una explicación más detallada, hace comprender los profundos intercambios demográficos ocurridos entre países, y ello a pesar de las objeciones que pueden hacerse a dicha teoría.

Así pues, puede decirse que mientras que España actuaba como país emisor de mano de obra, los países hispanoamericanos lo fueron de acogida y esta realidad fue beneficiosa para ambos territorios.

La interpretación de los hechos teniendo en cuenta las teorías descritas, resulta obvia: cuando España, a principios de siglo aún no había llevado a cabo la transformación de sus estructuras productivas, la mano de obra excedentaria emigró a América donde encontró nuevas oportunidades para sobrevivir. Sin embargo, como decíamos en su momento, el movimiento de masas hacia ultramar no sólo encuentra explicación en el dilema población-recursos, sino que, además, hemos de tener presentes otros factores como el caso de las noticias sobre grandes posibilidades de progreso personal en el nuevo mundo, o, en otro orden de cosas, la propia inestabilidad política y social española que actuó como detonante de la partida. Por todo ello, decíamos, la emigración de españoles hacia América ha de calificarse de peculiar al tiempo que escapa, en su desarrollo, de la norma general.

Un siglo después son los hispanoamericanos, algunos de ellos emparentados con españoles, los que vienen. El modelo teórico nuevamente sirve de modo objetivo para explicar este éxodo. Así, las naciones hispanoamericanas inician

el despegue de su economía cambiando sus estructuras productivas, secularmente agrarias, por otras más evolucionadas. El desajuste económico y social que tal situación provoca, empuja a los ciudadanos a buscar nuevos horizontes de vida, en este caso en un país con una misma lengua y cultura.

Sin embargo y aunque ello es así, podemos comprobar cómo esta diáspora demográfica a través del Atlántico tiene también sus peculiaridades.

En efecto a la hora de buscar las causas de las salidas con destino a España, no sólo habría que tener en cuenta las escasas posibilidades de encontrar empleo en los países de origen, sino también y en buena medida hemos de tener presente el clima de incertidumbre personal que originan unas democracias poco consolidadas, y unas estructuras políticas que, en muchos casos, no funcionan como debieran. Todo ello genera un desasosiego social causante, sin duda, de las partidas. Si a ello añadimos, en ciertos casos, situaciones de terrorismo exacerbado, radicalismos políticos nunca justificables y fraude y corrupción generalizada, puede comprenderse que sean muchos los individuos, que incluso con buen nivel económico en algunos casos, al final opten por marcharse.

Por otro lado, y a la hora de buscar causas que expliquen esta diáspora migratoria, habría que tener en cuenta el estereotipo e imagen, hasta cierto punto falso, que de nuestro país se ha difundido y que nos presenta, a los ojos de la comunidad iberoamericana, como una nación de economía evolucionada, donde todos tienen cabida y en la que no se producen desajustes sociales o económicos de cierta importancia. Alguien debería decir que ello no es exactamente así, y que aunque los logros en materia de política social han sido importantes, no es menos cierto que atravesamos una importante crisis económica y que nuestro mercado de trabajo se encuentra prácticamente saturado.

CONCLUSIÓN

En definitiva, no creemos que la emigración de hispanoamericanos pueda calificarse como movimiento de retorno, porque obviamente no lo es. No regresaron los que se fueron, sino nuevas generaciones que, en el mejor de los casos poseen algún antepasado español.

La política migratoria española, a pesar de ello, viene siendo tradicionalmente permisiva con las llegadas dadas las relaciones históricas que nos unen. Es importante tenerlo presente, como también lo es recordar que no hace ni un siglo éramos los españoles los que pusimos rumbo hacia las Américas y entonces, en líneas generales la acogida fue muy buena, especialmente en algunos países tanto, que permitió que miles de españoles se integraran para siempre en la sociedad hispanoamericana.

Bien es cierto, como ha puesto de relieve Livi-Bacci, que Europa mantiene una ideología que no está a favor de la inmigración como contribución positiva,

a largo plazo, al desarrollo de la sociedad, sino más bien se considera como un alivio temporal, una necesidad, un préstamo que debe devolverse (LIVI-BACCI, 1991). Por el contrario, América siempre vio la inmigración como algo positivo y definitivo, donde el inmigrante pronto puede dejar de serlo para incorporarse a la ciudadanía dando lugar a comunidades locales activas y, en definitiva, a una sociedad multirracial.

Verdaderamente las circunstancias son muy distintas de un período histórico a otro. Así, mientras que los españoles llegaban a un subcontinente con bajísimas densidades demográficas, los hispanoamericanos arriban a un territorio altamente poblado, y con una economía que confía más en el desarrollo obtenido a través del progreso técnico, que en la demanda de fuerza de trabajo.

A pesar de ello, se impone una reflexión. No nos puede faltar sentido de justicia social. Afortunadamente, al menos en nuestro ámbito, son frecuentes las actitudes solidarias y humanitarias hacia el inmigrante. Pero ello solo no es suficiente ha de tenerse en cuenta, en este sentido que la acogida de inmigrantes constituye un justo sistema de ayuda al desarrollo, por cuanto que las subvenciones o remesas de dinero van a parar, en los países de partida a quienes más lo necesitan, mientras que, como ya se ha subrayado, las subvenciones oficiales, a veces, no dan el fruto deseado o no aumentan la capacidad adquisitiva de los estratos sociales más débiles.

Por otra parte también conviene recordar que las políticas coercitivas y de cierre hermético de fronteras tan sólo traen consigo el fomento de la ilegalidad y la marginación. Resulta mucho más deseable establecer programas coherentes con nuestra tradición y obligación histórica.

Para diseñar tales directrices sería conveniente realizar un estudio detallado de nuestra oferta de trabajo, observando en qué sectores podría emplearse la mano de obra inmigrada con balance positivo para ambas partes. Del mismo modo sería deseable poner en marcha un sistema de asistencia social que impida o palie, en la medida de lo posible, que los inmigrantes terminen en la marginación o desarrollando actividades delictivas y desde luego, resulta ya urgente organizar una acertada labor informativa en las áreas emisoras de mano de obra, en la que ha de quedar bien patente que nuestro país —máxime nuestra región— de ninguna manera constituye una tierra de promisión para la mayoría, por cuanto que el crecimiento de la fuerza de trabajo es aún muy importante, a consecuencia de que todavía se están incorporando al mercado de trabajo —y quedan aún por yuxtaponer— generaciones muy crecidas desde el punto de vista numérico.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

Cuadro N° I

Extranjeros residentes en España

	1990	1991*
Europa	264.404	287.638
América del Norte	17.376	19.376
América del Sur	60.302	90.142
Asia	29.834	36.590
África	25.375	75.741
Oceanía	1.082	1.346
Apátridas	964	513
TOTAL	399.337	511.346

*Cifras obtenidas después de la campaña de regularización de 1991.

Cuadro N° II

Inmigrantes irregulares en España

	Total	Porcentaje
Países desarrollados	43.000	14,68
Asia	67.000	22,79
África	98.000	33,33
América Latina	86.000	29,25
TOTAL	294.000	100

Fuente: Cáritas española, 1987

Cuadro N° III

Inmigrantes económicos en España (estimaciones para 1991)

	Total	Porcentaje
Países desarrollados	43.000	10,50
África	123.375	30,22
Asia	96.834	23,36
América del Sur	146.302	35,82
TOTAL	409.511	100

Fuente: Elaboración personal.

Cuadro N° IV

Extranjeros residentes en Andalucía en 1990

	And. Or.	And. Occ.	Total
Europa	32.832	4.585	37.417
América del Norte] 749	720	2.469
América del Sur	2.704	811	3.515
África	1.966	415	2.381
Asia	1.982	332	2.314

Cuadro N° V
Regularización de extranjeros en Andalucía en 1991

	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Marroquíes	7.651	52,50
Africanos	1.985	13,62
Asiáticos	1.001	6,86
Latinoamericanos	1.199	8,22
Portugueses	111	0,78
Otros	2.625	18,02
TOTAL	14.572	100

Fuente: Delegación del Gobierno en Andalucía.

Cuadro N° VI
Emigrantes económicos en Andalucía en 1991

	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Latinoamericanos	10.500	36,84
Portugueses	8.000	28,07
Asiáticos	3.000	10,52
Países Árabes	3.500	12,28
Centroafricanos	2.000	7,02
Marroquíes	1.500	5,27
TOTAL	28.500	100

Fuente: Andalucía Acoge.

BIBLIOGRAFÍA

ALMOGUERA SALLEN, P.:

"La inmigración iberoamericana y la adhesión de España a la CEE". En: *Espacio y tiempo*, n° 5-6, 1991-92.

CÁRITAS ESPAÑOLA:

"Los inmigrantes en España". *Documentación Social* n° 66. 1987.

COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES:

L'immigration de ressortissants de pays tiers dans les États méridionaux de la Communauté européenne. 1/1991.

GONZÁLEZ PÉREZ, V.:

"El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral". *Investigaciones geográficas*, n° 8, 1990.

JORNADAS...

Terceras Jornadas de la Población Española. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Población de la AGE. Diputación de Málaga, Málaga, 1991.

LIVI-BACCI, M.:

"Inmigración y desarrollo: comparación entre Europa y América". *ITINERA cuadernos*, Barcelona, 1991.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

"Los movimientos migratorios. La inmigración". *Economía y sociología del trabajo*, n° 11, 1991.

MUÑOZ PÉREZ, F. IZQUIERDO ESCRIBANO, A.: "L'

Espagne, pays d'immigration". *Population*, n° 3, 1989.

PASTOR RIDRUEJO, R.:

"La desaparición de fronteras en la Europa Comunitaria y los problemas demográficos e inmigratorios". *Información Comercial Española*, julio, 1990.

PUYOL ANTOLIN, R.:

"La movilidad de la población española". *Situación*, 1988/3.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.:

(Compilador. *Españoles hacia América. La emigración en masa 1880-1930*. Alianza Ed., Madrid, 1988.

THUMERELLE, P.J.:

Peuples en mouvement. La mobilité spatiale des populations. SEDES, Paris, 1986.

WHITOL DE WENDEN, C.:

"Contre quelques idées reçues sur l'immigration". *Les annales de la recherche urbaine*. n° 49, 1990.